

CONVOCATORIA N°016-2024-EPS SEDALORETO S.A. CONVENIO PRACTICAS

01 PRACTICANTE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD

La Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Loreto Sociedad Anónima, requiere incorporar a nuestro equipo de trabajo, bajo modalidad formativa laboral de UN (01) Practicante a fin de realizar sus practicas en marco de la Ley N° 28518 y su reglamento.

I. CONVOCATORIA:

ÁREA	PLAZAS	LUGAR DE PRACTICAS	MODALIDADES DE PRACTICA REQUERIDA
OFICINA DE CONTABILIDAD	1	Iquitos	PROFESIONAL
TOTAL	1		

II. REQUISITOS

OFICINA DE CONTABILIDAD
1. Estudiante del décimo ciclo o egresado de la Carrera de Contabilidad. 2. Conocimiento básico a nivel usuario de Ofimática (Word, Excel, Power Point.) 3. Competencias: proactividad, disposición para aprender, y trabajo en equipo.

III. BENEFICIO:

SUBVENCION	S/1.025.00
-------------------	-------------------

IV. CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCION

CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en el portal web Institucional de Sedaloreto S.A y/o Diario la Región	Del 11.07.2024 al 18.07.2024
Recepción de Curriculum Vitae Documentado La recepción de Curriculum Vitae documentado solo se realizará a través del siguiente correo: procesos.convocatorias@sedaloreto.com.pe hasta las 4:15 pm Debe remitirse en formato PDF o Word, no se validarán otros formatos ni imágenes Colocar en el Asunto: PRACTICANTE- OFICINA DE CONTABILIDAD Correo que no contenga el asunto no será tomado en cuenta para el proceso de selección y deberá postular en una sola convocatoria.	Del 11.07.2024 al 18.07.2024
Evaluación Curricular	24.07.2024
Publicación de Postulantes Aptos para la Entrevista Personal	26.07.2024
Entrevista Personal	31.07.2024



Documentos que deberán ser adjuntados dentro del Curriculum vitae

- a) Ficha de Postulación
- b) Declaración jurada de Nepotismo (según anexo N°01).

El ganador del proceso deberá presentar la siguiente documentación

- a) Carta de presentación del centro de Estudios (dirigida a la Gerencia General)
- b) Declaración jurada Simple de no tener antecedentes policiales, penales y judiciales

